



Manuel Sáez
Y. May
Arredondo
Rafael Aguilar
Manuel Bosch
Domingo Abril
Simón Marín

Señal Navarrete
Sesión ordinaria de 1.º de Octubre de 1934

Sres. concurrentes
Presidente

X *Sáez*
Venientes

X *Maicas*
Arredondo

X *Bayona*
Concejales

X *Marín*
Bosch

X *Sanchez Marco*
Sanchez Batea

X *Aguilar*
Abril

X *Muñoz*

En la Ciudad de Teruel a uno de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Sáez Sáez, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.

Despacho ordinario

Leído que fue el Código de la Circulación Urbana e Interurbana y sus anexos, insertos en las Gacetas de los días 26 y 28 de Septiembre último, la Corporación acordó por unanimidad, que como quiera que recientemente se aprobó el Reglamento del tráfico y Circulación urbana en este término municipal, se adicione al mismo un artículo que diga: "En todo lo no previsto en este Reglamento, se estará a lo dispuesto en el Código de la Circulación de 25 de Septiembre (Gacetas de los días 26 y 28 del mismo mes).

Adicionar al Reglamento aprobado por este Ayunt. sobre el tráfico y circulación urbana en este término municipal, un artículo que diga: "En todo lo no previsto en este Reglamento, se estará a lo dispuesto en el Código de Circulación de 25 de Septiembre último (Gacetas de los días 26 y 28 del mismo mes).

Designar al Sr. Secretario de este Ayunt.^o o funcionario en quien delegue para que asista como Vocal al acto del sorteo de los reclutas en Caja, el día 7 del actual.

Darse por enterados del informe de la Junta provincial de Sanidad sobre los proyectos de aguas y alcantarillado del Ensanche de la Ciudad.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Se acordó designar al infrascrito Secretario o funcionario en quien delegue para que asista como Vocal al acto del sorteo de los reclutas en Caja, que tendrá lugar en la de Recluta de esta capital el próximo domingo día 7 a las diez de la mañana.

Visto el informe favorable de la Junta provincial de Sanidad respecto de los proyectos de aguas y alcantarillado del Ensanche de la Ciudad, se acordó por unanimidad, darse por enterados y que se cumpla lo preceptuado en la sección 2.^a artículo 9.^o del Reglamento de Sanidad municipal de 7 de Febrero de 1925, debiendo continuarse la tramitación del expediente, hasta obtener los beneficios del régimen económico del art.^o 13 de ley de 26 de Julio de 1892.

De conformidad a lo informado por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas, se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una factura de Gumersindo Serrano, por pintura de la Sala de los Sres. Magistrados de la Audiencia provincial importante 399'07 pesetas.

De una relación de recibos de la Compañía Telefónica Nacional de España, por abono a los aparatos telefónicos de la Casa Consistorial y dependencias municipales durante el tercer trimestre del corriente año, importante 539'25 pesetas, y que en lo sucesivo, el importe de las conferencias telefónicas de la Alcaldía y Secretaría, se satisfagan con cargo a material. El infrascrito Secretario hace la observación legal de la improcedencia de este último punto del acuerdo, quedando no obstante sancionado lo aprobado.

De una relación de facturas por lectura de contadores en el suministro de agua durante el pasado mes de Junio para los servicios municipales que formula Guadalupe S. A. importante 2.226'20 ptas.



Aprobar una propuesta de la Comisión de Gobernación sobre suministro de carbones y se tramite el expediente con arreglo a las condiciones del Concurso que figuran en la propuesta.

Aprobar el extracto de acuerdos de la Corporación adoptados durante el mes de Septiembre último.

Aprobar el reparto por contribuciones especiales de la pavimentación de las calles afluyentes a la de Joaquín Costa, y desestimar las reclamaciones formuladas por D. Juan Pastor respecto de la calle del Rincón y la de D. Angela Biquer de la de Juan Beres.

Aprobar el proyecto de presupuesto de gastos para 1935 de la Delegación provincial del Trabajo de esta capital, y que se trate en lo sucesivo de disminuir las asignaciones que figuran para personal y se supriman aquellos cargos que no sean precisos.

Desestimar la petición de D. Francisca Garzarán Torrej respecto de la prórroga del contrato del carro que se destinaba a servicios

Por unanimidad se aprobó una propuesta sobre celebración de concurso que formula la Comisión de Gobernación para suministro de carbones para la calefacción de las Casas Conistoriales y dependencias municipales, y tras breves observaciones de la Presidencia y del Sr. Sánchez Marco, se acuerda que se tramite el oportuno expediente a sus efectos con arreglo a las condiciones del Concurso que figuran en la propuesta.

Que aprobado el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Septiembre último.

A continuación se adoptó el siguiente acuerdo:

1.º Aprobar el reparto confeccionado por la Comisión designada por el Ayuntamiento por considerar muy acertada su base y equitativa la distribución de costas respecto del Padrón sobre pavimentación de las calles afluyentes a la de Joaquín Costa, ó sean la del Rincón, Rubio, Clavel, Munos Seguin y Juan Beres, procediéndose al cobro de las contribuciones especiales que figuran en el reparto, y

2.º Desestimar las reclamaciones interpuestas por Don Juan Pastor y D.ª Angela Biquer respecto de los repartos de las calles del Rincón y Juan Beres respectivamente, conforme a los informes técnicos evacuados en el expediente.

Se acordó aprobar el proyecto de presupuesto de gastos para el próximo año de 1935, que ha formulado la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo de esta capital, y conforme a lo informado por la Comisión de Hacienda, que las asignaciones que figuran para personal de dicho Organismo, se trate en lo sucesivo de disminuirlas o suprimir aquellos cargos que no sean precisos, a efectos de economías.

Por unanimidad y a propuesta de las Comisiones de Fomento y Hacienda, se acordó desestimar la petición de D.ª Francisca Garzarán Torrej, respecto de

municipales; se le concede a dicha Sr^a una gratificación anual de 500 pts. y cuando haga falta un carro para algún servicio municipal será preferido el de la referida Sr^a Carraran Bordas.

la prórroga del contrato del carro que se destinaba a obras municipales, pero teniendo en cuenta los servicios prestados por dicha señora, al Municipio, se le concede una gratificación anual de 500 pesetas, la que quedará extinguida y sin derecho alguno para sus herederos, tan pronto como falleciera la referida Sr^a Francisca Carraran. De la misma forma quedó aprobado, que si hubiera falta un carro para algún servicio municipal, sea preferido el de dicha señora por el precio del jornal que exista a la sazón.

Adquirir una manga de riego de 6 metros de longitud para el servicio del Matadero.

Quedó acordada la adquisición de una manga de riego de 6 metros de longitud para el servicio del Matadero por su importe aproximado de 45 pesetas, que se adquirirá directamente por Arquitectura con el conforme de la Alcaldía.

Personarse el Ayunt^o en unión del secretario, el Arquitecto, denunciados y denunciantes, con la documentación, planos y escrituras en el monte "Aguanacez" y levantar un acta de la situación, lindes y demás antecedentes necesarios, todo ello con referencia a los expedientes de varios detentadores por roturaciones de terrenos en dicho monte "Aguanacez".

Puesto nuevamente de manifiesto los expedientes contra varios detentadores por roturaciones de terrenos en el monte "Aguanacez", y como asunto quedó pendiente de la sesión anterior, conoció la Corporación del informe técnico de los Sres. Setrados Consistoriales, haciendo uso de la palabra el Sr. Sánchez Batea, manifestándose en el sentido de que a su juicio y sin perjuicio de ciertas confusiones que se notan en el expediente, proponía una inspección ocular a los terrenos denunciados con objeto de ver de aclarar ya de una vez este asunto.

El Sr. Arcosomío se muestra conforme en un todo con las manifestaciones del Sr. Sánchez Batea, y diciendo que se debe llevar a cabo dicha inspección, y se lleve sobre el terreno el plano, escrituras y demás antecedentes.

El Sr. Sánchez Marco dice que está el asunto muy claro y por ello no cree necesario el llevar a cabo dicha inspección, aunque no se opone a ello. Rectifican dichos Sres, aprobándose una suge-



rencia del Sr. Bayona, en el sentido de que se persone el Ayuntamiento con los Concejales que puedan asistir, en unión del Secretario de la Corporación, del Arquitecto municipal y los denunciados y denunciante, y con la documentación, planos y escrituras, levantando un acta de los terrenos denunciados en el monte "Aguanaces", en la que conste la situación, linderos y demas antecedentes necesarios, y en su vista el Ayuntamiento acordará lo que proceda.

Autorizar obras parciales a Don Loilo Saes, y D. Tomas Fuerte Molinero.

Previo pago de los derechos correspondientes y de conformidad a lo informado por el Sr. Arquitecto municipal, se acordó autorizar obras de reforma parcial a los señores siguientes:

A Don Loilo Saes, en la Pauda de Victor Bruneda n.º 30, y a Don Tomas Fuerte Molinero en la calle de Ramón y Cajal n.º .

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales.

Acto seguido fueron aprobadas las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales: De Don Emilio Guher... Alta en rotulos.

» » José Requiedo » en » .

» » Juan Ant.º Lopez Baja en ganado.

Despacho extraordinario

El Sr. Sanchez Batea ruega se vea el medio de dotar de mayor cantidad de agua a la fuente de los Chorros y otras. Contestándole la Presidencia sobre el particular

El Sr. Sanchez Batea ruega a la Alcaldia, vea el medio de que se dote de mayor cantidad de agua a la fuente de los Chorros y demas fuentes publicas, pues se da el caso de ser tan pequeño el caudal, que no llega a las necesidades para abreviar las caballerias. Le contesta la Presidencia, diciendo que ello es debido a la interrupción como consecuencia de una averia en la tubería de conducción de agua de la Beña del Macho, dándose por satisfecho el Sr. Sanchez Batea.

Ingresar este Ayunt. en la Unión de Municipios de la provincia de Teruel, y de cuya Unión fue designado Presidente el de este Excmo. Ayunt. en la reunión celebrada en esta capital el 30 del pasado septiembre.

El Sr. Presidente dió cuenta a la Corporación de haber asistido en el día de ayer a la reunión para constituir la Unión de Municipios de la provincia de Teruel, en representación de este Ayuntamiento por haber sido convocado, y que no

obstante haber hecho en la Asamblea la salvedad de que no se habia adoptado acuerdo respecto del ingreso en dicho Organismo, se le habia honrado a la Alcaldia de Bernel, con el cargo de Presidente de la nueva entidad, sometiendo el asunto a la Corporacion, no obstante no haber informado todavia el asunto la Comision de Gobernacion.

Se acuerda declarar el asunto de urgencia, y el Sr. Sanchez Marco dice, que como el fin que se persigue por dicha Asociacion es la defensa constante de los intereses municipales, proponia el ingreso de este Ayuntamiento en la Union, acordandose asi por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las ocho de la noche, extendiendose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Per
José Páez *José Sánchez*

Rafael Aguilar *Domingo Ibril*

Y para *Simón María*

Manuel Andrés *Luis Muñoz*

Angel Páez

Alfonso Páez

Seán Navarro

Sesion ordinaria de 8 de Octubre de 1934

Sres. concurrentes
Presidente
x *Saer*

En la Ciudad de Bernel a ocho de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las